



X CONVOCATORIA Premio "María Jesús Ibáñez"

2014 – 2016 SEG - AEQUA

Desde el año 1992 La **Asociación Española para el Estudio del Cuaternario** (AEQUA) y la **Sociedad Española de Geomorfología** (SEG) convocan conjuntamente el Premio "María Jesús Ibáñez" a la investigación sobre Geomorfología y Cuaternario en España.

Objetivo de la convocatoria.

Se trata de premiar con el prestigioso nombre de la Geomorfóloga María Jesús Ibáñez, los trabajos de investigación sobre Geomorfología y Cuaternario de España.

Características de los trabajos.

El Premio se convoca para trabajos de Tercer Ciclo de Enseñanza Universitaria, conducentes al Título de Doctor, inéditos o publicados, cuya temática esté relacionada con investigaciones sobre Cuaternario y/o Geomorfología de España, y que hayan concluido durante los tres últimos años anteriores al de la publicación de la Convocatoria, desde el **1 de Enero de 2014 a 31 Diciembre 2016**.

Requisitos de los candidatos.

Para poder optar al Premio M^a Jesús Ibáñez será necesario **pertenecer en el momento de presentación del trabajo a alguna de las dos sociedades convocantes** (AEQUA y/o SEG).

Los candidatos deberán enviar **un ejemplar digital (pdf) de su Tesis Doctoral**, así como una **copia con certificación de la fecha de lectura**. Además, deberán adjuntar un **resumen sinóptico de la tesis** antes del plazo indicado en la convocatoria.

Los trabajos que no obtengan el premio serán devueltos a sus autores en un plazo no superior a dos meses desde el fallo de la Comisión.

El premio.

El premio "María Jesús Ibáñez" consiste en un **diploma acreditativo** del reconocimiento de las sociedades científicas españolas ligadas directamente al estudio de la Geomorfología y el Cuaternario, AEQUA y SEG.

El premio va acompañado de una **ayuda a la investigación** consistente en **1.500 euros**.

Para llevar a cabo la adjudicación será preciso que haya no menos de cinco candidatos; en su defecto, los trabajos presentados se sumarán a los que concurren en la siguiente convocatoria. El Jurado nombrado al efecto podrá declarar desierto el Premio y resolverá cuantas incidencias se presenten; sus decisiones serán inapelables.

El premio podrá ser concedido a una sola persona o "ex aequo" a dos personas entre las que se repartirá el montante económico de la ayuda a la investigación asociada.

Presentación de los trabajos.

El envío de los trabajos se realizará del **15 de Junio 2017 al 15 Septiembre 2017**. Para facilitar la distribución de los trabajos entre los miembros del tribunal, **se enviarán los trabajos y documentación en formato electrónico (pdf)**. Su envío en formato impreso será opcional.

La dirección de envío será:

Dr. Miguel Ángel Rodríguez Pascua (Secretario AEQUA).
Área de Investigación en Peligrosidad y Riesgos Geológicos
Instituto Geológico y Minero de España (IGME)
Ríos Rosas, 23. 28040-Madrid (España)
ma.rodriguez@igme.es

El jurado

El jurado estará compuesto por Doctores expertos en materia de Geomorfología y Cuaternario de España pertenecientes a las asociaciones patrocinadoras AEQUA y SEG y nombrados al efecto por las respectivas Juntas Directivas.

Entrega del Premio

Se realizará coincidiendo con la **X Reunión de Cuaternario Ibérico** que se desarrollará en Faro (Portugal) entre el **19 y el 22 de Octubre de 2017**.

